

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA YOONG MEDICAL SERVICE S.A. SERYOME**

En la ciudad de Guayaquil, el catorce de marzo del dos mil catorce, a las nueve horas en la Oficina ubicada en la Calle Pedro Pablo Gómez N. 2803 y calle novena; se encuentran presente los accionistas de la compañía **YOONG MEDICAL SERVICE S.A. SERYOME**, **Dr. ANTONIO DANIEL YOONG QUINTO**, por sus propios derechos propietario de **1999** acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 1999 votos; y **YONY DANIEL SOSA CABEZA** por sus propios derechos propietario de **1** acción ordinaria y nominativa de 1.00 dólar pagada en su totalidad, y con derecho a 1 voto. Encontrándose presente el 100% del Capital social de la compañía, que es de \$2000.00 y decide instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

Primer Punto.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio económico del 2013.

Segundo Punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2013.

Tercer Punto.- Nombramiento y designación del comisario principal para el ejercicio económico del año 2014.

En vista de que la Cía. no tiene representante legal en calidad de Presidente, se procede a designar al SR. **YONY DANIEL SOSA CABEZA**, presidente AD-HOC de la junta, quien acepta la designación.

Preside la sesión de la Compañía YOONG MEDICAL SERVICE S.A. SERYOME el Sr. Yony Daniel Sosa Cabeza en su calidad de Presidente AD-HOC y actúa como secretario el Dr. Antonio Daniel Yoong Quinto, Gerente General de la Compañía.

El Presidente Ad-Hoc dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; para que se constate el quórum reglamentario lo que así hace el Secretario actuante quien constata la presencia del 100% del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justifican debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. Inmediatamente, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día.

De inmediato se trata el **Primer Punto** del orden del día, a lo que el PRESIDENTE AD-HOC dispone que por secretaría se dé lectura a los Informes presentados por el Gerente General y el Comisario, hecho lo cual y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resolvió por UNANIMIDAD de los presente aprobar los Informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico año 2013.

Luego, el Presidente Ad-Hoc dispone que se trate el **Segundo Punto** del Orden del Día para lo cual, el Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la sala los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

Luego de analizarlos detalladamente, la Junta resolvió unánimemente, aprobar las cuentas presentadas.

Referente al **Tercer Punto** del Orden del Día la sala resuelve reelegir para el cargo de comisario al señor **CPA. José Hipólito Quimí Buenaño**.

Por no haber otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del ACTA. Hecho así, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que el Presidente Ad-Hoc declara concluida la Sesión

X. 
DR. ANTONIO DANIEL YOONG QUINTO
ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA


YONY DANIEL SOSA CABEZA
ACCIONISTA - PRESIDENTE AD-HOC